



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## **CONVOCATORIA N° 82 - CONTRATO DOCENTE - 2022**

### **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR LA MODALIDAD DE LA PRUEBA UNICA NACIONAL Y LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES**

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU, se aprobó la “Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”.

#### CRONOGRAMA

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES</b>				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
<b>1</b>	<b>CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES</b>			
<b>1.1</b>	Adjudicación de las plazas vacantes: ➤ Inicial - jardín	21/09/2022	21/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>
<b>1.2</b>	Registro de postulantes en el siguiente link: <a href="https://us02web.zoom.us/j/88947234590?pwd=dTdlY3YzVWlwbC8xb09EeXlNRmFJZz09">https://us02web.zoom.us/j/88947234590?pwd=dTdlY3YzVWlwbC8xb09EeXlNRmFJZz09</a> De 09:00 a 09:30	21/09/2022	21/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>
<b>1.3</b>	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:35	21/09/2022	21/09/2022	<b>UGEL - Comité</b>

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO**.

Cusco, 20 de setiembre del 2022.

ATENTAMENTE - LA COMISIÓN.



GOBIERNO REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
*Econ. María Clara Becerra*  
RESPONSABLE DE LA OFICINA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
*Mg. Ricardo Díaz Ochoa*  
DIRECTOR DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA II  
GESTIÓN INSTITUCIONAL